

Crawley, H. & Lester, T. (2004): *Comparative Analysis of Gender Related Persecution in National Asylum Legislation and Practice in Europe*, ACNUR, Ginebra, Suiza

CARMEN MIGUEL JUAN
COMITÉ ESPAÑOL DE AYUDA AL REFUGIADO

Es una publicación del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) de 2004. El ACNUR, a finales de 2003, encomendó a Heven Crawley y Trine Lester un estudio para determinar en qué medida los países europeos habían incorporado a su práctica y legislación nacional las recomendaciones llevadas a cabo por dicho organismo de Naciones Unidas en orden a garantizar una interpretación con perspectiva de género de la Convención de Ginebra sobre los Refugiados de 1951 y el Protocolo de Nueva York de 1967 y en los procesos de determinación de la condición de refugiado. Estas recomendaciones, que ya se habían empezado a efectuar a mediados de la década de los ochenta mediante Conclusiones del Comité Ejecutivo del ACNUR, se recogen y amplían en un documento publicado en el año 2002 llamado *Directrices de protección internacional: la persecución por motivos de género dentro del contexto del artículo 1 A (2) de la Convención de Ginebra de 1951 y/o su Protocolo*.

El estudio va a analizar si la implementación de estas recomendaciones se ha llevado o no a cabo y si, en caso afirmativo, se ha hecho incluyendo directrices interpretativas y garantías procesales en las propias legislaciones nacionales o simplemente se han publicado directrices para los/as instructores/as, o sea, para quienes deciden si una persona merece o no la condición de refugiada ya sea a nivel administrativo o judicial.

El motivo del estudio fue la evidencia de la falta de desarrollo y progreso de la aplicación de la perspectiva de género en todo el proceso de determinación de la condición de refugiada en todos los países objeto de estudio pese al esfuerzo realizado por el ACNUR en ese sentido. Pretende ser un punto de partida desde el que medir el progreso que se realice en un

futuro en la materia. El estudio pretende ser ampliado más adelante analizando todas las cuestiones planteadas con mayor profundidad y visitando los países encuestados.

Además de lo anterior, se realiza un estudio más profundo de las políticas y prácticas en materia de asilo y género en cuatro países concretos: Reino Unido, Suecia, Alemania y Lituania. Estos países han sido seleccionados por enfocar el tema de género en relación con el asilo de forma bastante diferente.

El estudio se llevó a cabo en gran medida mediante una encuesta remitida y realizada por las diferentes oficinas nacionales del ACNUR en los países que forman parte del estudio.

El estudio se divide en nueve secciones. Al finalizar cada una de ellas, se realizan recomendaciones a seguir a los Estados en relación con cada una de las cuestiones abordadas en dicha sección. A su vez, en la última sección, se lleva a cabo una recopilación de las recomendaciones dadas en cada sección.

En la primera sección se realiza una introducción. En la segunda, se proporciona información sobre qué países llevan a cabo estadísticas con datos disgregados por razón de sexo tanto en cuanto a las peticiones de asilo que se realizan como respecto a las decisiones tanto en primera instancia como en segunda. El llevar a cabo estadísticas disgregadas por sexo permite obtener información importante sobre las necesidades específicas de las mujeres. La existencia o inexistencia de estas estadísticas refleja el interés de un gobierno en tener en cuenta las experiencias de las mujeres y sus necesidades específicas así como en qué medida se concede o no asilo a las mujeres comparativamente con los hombres.

En la sección tercera, se analiza qué países han incorporado las recomendaciones del ACNUR en sus políticas nacionales de asilo ya sea mediante su inclusión en las leyes o simplemente con directrices interpretativas dirigidas a quienes deben tomar una decisión sobre el caso concreto. Se puede adelantar como resultado que ningún país de los entrevistados ha adoptado expresamente y de modo oficial las directrices de protección internacional sobre persecución por motivos de género del ACNUR y que en aquellos países en los que se han publicado directrices interpretativas propias, éstas no son vinculantes. Los países que cuentan con directrices propias en el ámbito de estudio son Reino Unido, Irlanda, Holanda y Bélgica. Se analizan brevemente dicha guías. También se pone de manifiesto en qué medida las directivas europeas de definición y de procedimiento abordan la cuestión: el reconocimiento de la persecución por motivos de género.

En la sección cuarta se lleva a cabo un estudio de cómo se interpreta el término persecución, es decir, si se reconoce o no la existencia de de-

terminadas formas de persecución normalmente sufridas por las mujeres por las que éstas deben ser reconocidas como refugiadas, si se reconoce la violencia sexual, la explotación sexual y tráfico de mujeres o la mutilación genital femenina como daño severo y que, por ello, quien lo sufre merece protección internacional.

En la sección quinta se realiza un análisis sobre qué estados reconocen que el agente de persecución puede ser un agente de persecución no estatal. La persecución sufrida por el hombre ha venido siendo el paradigma que se ha pretendido aplicar bajo la pretensión de neutralidad tanto a hombres como mujeres. Por ello, la experiencia de las mujeres, en muchos casos, no ha sido tenida en cuenta o si lo ha sido, se ha considerado que la persecución no era relevante comparada con la sufrida por los varones o no tenía relevancia por llevarse a cabo en el ámbito privado, espacio no político asignado a la mujer. En la mayoría de los casos en que es perseguido un hombre lo es por un agente estatal. Sin embargo, en los casos de persecución por motivos de género lo más habitual es que el agente de persecución no sea el Estado sino que lo sea algún miembro de la familia o de la comunidad. De ahí la importancia del reconocimiento de la persecución por agente no estatal para dar cabida al reconocimiento de la condición de refugiadas a las mujeres perseguidas por motivos de género.

En la sección sexta se analiza en qué medida se realiza una interpretación de la Convención de Ginebra sensible al género al aplicar los motivos por los que se puede pedir asilo excluyendo la pertenencia a un determinado grupo social que se estudia en la sección séptima. La interpretación de los motivos por los que se puede pedir asilo con una perspectiva de género implica por ejemplo reconocer que una mujer perseguida por motivos políticos o religiosos puede serlo porque se le impute la ideología o religión de sus parientes masculinos y que esta persecución es tan grave como la que puede sufrir un varón. De ahí la importancia de reconocer la imputación de uno de los motivos de la convención en el caso de mujeres que piden asilo. Se analiza qué países admiten la imputación de motivos de la convención y cuáles no.

En la sección séptima, se analiza qué países aplican la definición de grupo social dada por el ACNUR o definiciones propias. La persecución por motivos de género no está expresamente prevista en la Convención de Ginebra. Sin embargo, el ACNUR ha manifestado en reiteradas ocasiones que este tipo de persecuciones tienen cabida dentro de la Convención de Ginebra a través de la persecución por pertenencia a un determinado grupo social. Según el ACNUR un grupo social es un grupo de personas que comparten una característica común distinta al hecho de ser perseguidas o que

son percibidas como grupo por la sociedad. La característica debe ser innata, inmutable o fundamental para la identidad de la persona. El sexo puede ser una característica para configurar un grupo social y las mujeres pueden constituir un subgrupo social definido por una característica innata o inmutable.

Por último, en la sección octava se estudia qué países tienen en cuenta la perspectiva de género en cuestiones de procedimiento como proporcionar a las mujeres solicitantes de asilo entrevistadoras e intérpretes de su mismo sexo, facilitar a las mujeres que puedan pedir asilo por derecho propio y que no se vincule su petición de asilo automáticamente a las de su esposo o pariente masculinos, que se tengan en cuenta los efectos del trauma que puede estar sufriendo una mujer solicitante de asilo sobre todo en los casos en que haya sido víctima de violencia sexual, que las personas que deciden los casos dispongan de información sobre la situación y condición de las mujeres en los países de origen y se les facilite capacitación en género.

Escobar, Arturo (1998): *La invención del tercer mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*, Editorial Norma, Bogotá

ANDRÉS PIQUERAS
UNIVERSITAT JAUME I

Por paradójico que pueda parecer, pocos conceptos (y praxis aneja) como el del *desarrollo* han contribuido tanto a ese fenómeno de expansión mundial de la ley del valor capitalista y de sus consecuencias supraestructurales, que llamamos «globalización».

El profesor colombiano, Arturo Escobar, docente de Antropología del Desarrollo de la Universidad de Massachusetts, hizo el esfuerzo de ponerlo de relieve a través de las casi 500 páginas de su libro publicado por primera vez en lengua castellana en 1998 (1996 en inglés).

Entremezclado con citas y notas cuidadosamente seleccionadas, el texto nos conduce por lo que ha sido la gestación, puesta en escena y actividad colonizadora de la praxis del *desarrollo*.

Las condiciones de surgimiento de tal entelequia venían dadas por la recomposición del sistema de dominación mundial, con la independencia formal de las sociedades otrora colonias de los países europeos, junto a la consolidación de los Estados-nación en todo el planeta y la consiguiente formación de un sistema interestatal mundial. Éste precisaba crecientemente de un baremo clasificador y regulador del conjunto de sociedades que le integran. Tal papel lo desempeñó el *desarrollo*.

Efectivamente, es durante el periodo abarcado por la Segunda Postguerra Mundial cuando se va a producir una serie de pasos concomitantes, como cierto relegamiento de la preocupación por el crecimiento, una vez conseguido el mínimo indispensable para garantizar el mantenimiento de un cierto «bienestar»; la pérdida de hegemonía del «libre mercado» como garantizador de equilibrio (después de la catástrofe del 29 y de dos guerras mundiales); la defensa de la intervención del Estado (ante el fracaso de la economía neoclásica y el creciente éxito de la keynesiana) –elementos que marcan un proceso inverso al que con gran desconsideración de los cata-

clismos anteriores, se sigue de nuevo en la actualidad. A ellos hay que añadir la atención a la descompensación entre poblaciones y sociedades que se suscita como consecuencia del establecimiento del *Segundo Mundo* y su intento de desconexión de la ley de valor, de las relaciones sociales y de la racionalidad capitalistas, lo que suponía un contrapeso sin precedentes al Sistema Internacional del Capital.

Por si fuera poco, la hegemonía estadounidense dentro de este mundo capitalista se retroalimentaba con su apoyo a la descolonización para reafirmar su predominio sobre las antiguas metrópolis, así como con el despliegue de una *política mundial del desarrollo* como contención del malestar planetario por la pérdida de oportunidades de vida y las crecientes e hirientes desigualdades (lo que a partir de entonces se llamaría «subdesarrollo»).

En adelante, el *desarrollo* sustituiría también en el Tercer Mundo, a pesar de que esto no lo explicita el autor, a las aspiraciones de «socialismo».

Pero lo que sí detalla claramente Escobar es la «colonización de la realidad» que supuso la invención del concepto, estableciendo los modos permisibles de ser y pensar.

Esa colonización mental tuvo su correspondencia material: las áreas no-europeas fueron organizadas y transformadas sistemáticamente de acuerdo con esquemas sociales, económicos, culturales y políticos europeos. De tal manera que el *desarrollo* ha devenido una escala de estructuración y jerarquización del mundo a partir de «Occidente». Como dominio del pensamiento y la acción que ha atravesado los últimos sesenta años de la historia humana conjunta, se ha solidificado en unas formas de conocimiento y acción elaboradas a través de intervenciones, hechos materiales, conceptos y teorías, al tiempo que en un sistema de poder que regula la práctica de todo ello, además del conjunto de expresiones subjetivas que lleva conectadas. Esto ha supuesto una reestructuración total de las sociedades «subdesarrolladas» en virtud de los intereses de las sociedades del autodenominado *Primer Mundo*.

Antes del *desarrollo* nada existía; ese proceso de salvación orquestado por las sociedades dominantes era en realidad una nueva estrategia de control de países y recursos, como bien se ha evidenciado a lo largo de los años. Esa estrategia recorrió una serie de etapas.

Para comenzar había que construir una nueva «Política de la Pobreza», que supuso la conversión de los pobres en objetos de conocimiento y administración, con la consiguiente multiplicidad de intervenciones en el nuevo campo de *lo social* a escala mundial (mediante un conjunto de técnicas agrupadas como «Trabajo Social», la concepción de la vida social como problema técnico, la categorización y especificación de problemas

sobre los que intervenir en la experimentación de una decidida ingeniería social, y la definición de 2/3 del mundo como *pobres*).

Seguidamente el *desarrollo* es construido como el proceso de salvación (sólo hay una vía correcta) y el Tercer Mundo (nuevo nombre para las antiguas sociedades colonizadas) como niño necesitado de dirección adulta. De la misma manera, los *pobres* son tratados como enfermos, débiles. Sobre ellos y sobre sus sociedades se pergeñan modelos de planeación nacional, regional, sectorial... Con la consecuencia de la erosión de sus capacidades para definir y regir sus propias vidas, y la efectividad de una nueva estrategia de control de países y recursos, que pasa por la integración, administración y control de los mismos en formas detalladas y exhaustivas; en definitiva, la creación de un tipo de *subdesarrollo* manejable política y técnicamente. En realidad, objeto de tecnologías políticas que terminaron multiplicándolo por todo el planeta.

Estos dispositivos fueron capaces de crear, al mismo tiempo, un espacio de pensamiento y acción mundialmente aceptado, con el consiguiente diseño de mecanismos y procedimientos para ajustar las sociedades a un modelo preexistente, del que se excluyó a la propia gente. Todo ello con tanto éxito que pronto activó la profesionalización del *desarrollo* a través de la depositación de confianza en «expertos», que se ha traducido en una considerable fuente de trabajo de mano de obra cualificada de las sociedades centrales.

Claro que todo ello, nos recuerda el autor, no hubiera sido posible sin la colaboración de la Ciencia Social, y muy especialmente de la Antropología. También «la nueva Antropología», «deconstructivista» y «postmoderna», olvidó sistemáticamente que su apuesta por el punto de vista «nativo» desconoce cómo opera el *desarrollo* sobre subjetividades e identidades. Lapsus que se ha traducido en una falta de consideración por parte de esta Antropología, como por la Ciencia Social en general, de las resistencias al *desarrollo*. Una buena evidencia es que apenas hay referencias en sus páginas a la intervención imperial de Estados Unidos en las sociedades estudiadas. Lo es también la propia falta de atención a la bibliografía de autores del Tercer Mundo.

Si bien se llevó a cabo una crítica textualista, para «destruir» las maneras «occidentales» de ver el mundo, se dejó intacto el conocimiento del mundo real, tanto como desatendida la historiografía de sus prácticas. Por eso la «destrucción» sin «reconstrucción» simultánea pierde la acción colectiva de las gentes, sus formas organizativas y movimientistas.

Pero si el *desarrollo* (la *desarrollalización* del Tercer Mundo) se ha mostrado tan efectivo para profundizar el *biopoder* a escala planetaria, la

pregunta es ¿hay posibilidades para una insurrección del discurso científico y la construcción de praxis antidesarrollistas, es decir, antiglobocolonizadoras? Y la que va unida a ella, ¿podrá desoccidentalizarse la mente y el quehacer de las y los científicos?

Sampedro, Víctor F. (ed.) (2005):
13-M. Multitudes on line, Madrid, Catarata
«Terrorismo y opinión pública: los otros»

SALVADOR SEGUÍ-COSME
UNIVERSITAT JAUME I

La secuencia de dramáticos y excepcionales acontecimientos que se produjeron en España entre la mañana del 11 de marzo de 2004 (atentados islamistas) y la tarde-noche del 14 (presunto vuelco electoral) es bien conocida, como lo son sus dos principales interpretaciones.

Por parte del Partido Popular (PP) y de sus medios afines, no se han apagado por completo, aún hoy (enero de 2006), los ecos de una teoría conspirativa con dos motivos principales: la instrumentación electoralista de los atentados por los partidos y medios entonces opositores, y (todavía muchísimo más grave si tuviera algún viso de verosimilitud) los indicios de oscuras connivencias previas con los terroristas en el caso del Partido Socialista (PSOE), beneficiario electoral objetivo de la cadena de sucesos.

Por parte del PSOE, de sus medios afines y de la entonces oposición parlamentaria en conjunto, existen matices en lo referente a las tendencias electorales inmediatamente previas al 11-M (matices nada irrelevantes desde el punto de vista de la legitimidad en origen del actual Gobierno socialista), pero las interpretaciones convergen en resaltar lo siguiente: una porción significativa del electorado habría reaccionado a la «masiva» e interesada mentira del Gobierno del PP en cuanto a la autoría de los atentados, tras una legislatura jalonada de falsedades, modos autoritarios y desprecio a la opinión pública (*Prestige*, guerra de Irak, Yak-42), y caracterizada, en suma, por una creciente crisis de legitimidad en el ejercicio del poder.

En *13-M. Multitudes on line*, Víctor Sampedro y sus colaboradores se alinean claramente con la segunda tesis, pero proponen simultánea y de nodadamente (casi como si les fuera la identidad política en el empeño) un punto de distanciamiento con ella, que es el que articula la obra y le confiere originalidad. Frente a las deliberadas omisiones que los autores

atribuyen al *establishment* político-mediático, y muy particularmente a la porción socialdemócrata del mismo –PSOE, grupo PRISA y en cierta medida Izquierda Unida (IU)–, el libro propone rescatar el protagonismo de las gentes que se movilizaron entre el 11 y el 14-M, y de manera más visible el 13-M, en buena medida a través de Internet y los mensajes cortos de telefonía móvil (SMS). Estas gentes se habrían constituido en una multitud con una inusitada, aunque puntual, capacidad de influencia política, y lo habrían hecho –ésta es la tesis central del libro– no al dictado de la izquierda establecida y sus intereses electorales, sino espontáneamente y en círculos concéntricos, en torno a los movimientos sociales curtidos en el ciclo previo de movilizaciones frente a la globalización neoliberal, la guerra de Irak y las políticas conservadoras del PP.

El libro viene acompañado de un DVD con diversos documentos audiovisuales, entre los que destacan las imágenes de lo que, en efecto, nos ocultaron y nos han ocultado desde entonces las televisiones: nutridos grupos de personas, y sobre todo de jóvenes, peregrinando pacíficamente a sus anchas por Madrid en plena jornada de reflexión: desde la sede del PP en la calle Génova hasta la Puerta del Sol (centro simbólico de la capital y del Estado), y luego hasta la Estación de Atocha (lugar de los atentados), clamando por un castigo en las urnas a quienes, con sus mentiras interesadas, habrían profanado a los muertos y violado la genuina repulsa de la ciudadanía.

La convención de utilizar títulos llamativos para abrigar contenidos bastante más comedidos obliga a los autores a cualificar desde el comienzo del libro la sugerencia de unas multitudes espontáneamente formadas a través de Internet y los SMS, y capaces de crear, en un espacio de tiempo muy breve, un clima de opinión inmediatamente precursor de un vuelco electoral: las circunstancias eran sin duda excepcionales; la movilización habría sido posible gracias a la existencia previa de determinadas redes sociales; y, lejos del determinismo tecnológico, las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (NTIC) habrían actuado como simples canales, facilitando, en un contexto de premura, una comunicación que, sin embargo, se habría sustentado en redes interpersonales de confianza previamente constituidas.

Por lo demás, las dos principales fragilidades del libro son reconocidas abiertamente por los autores: la oscilación entre el ensayo periodístico y la investigación científico-social (quedando esta última en un nivel básicamente exploratorio), y el precario distanciamiento tanto temporal como ideológico (los autores se confiesan integrantes de los movimientos cuyo protagonismo reivindican).

Con todo, el libro resulta muy motivador en el plano de la especulación teórica. La cuestión clave, en este terreno, es la siguiente: ¿lograron realmente esas «multitudes», ya en la noche del 13-M, quebrar el colapso de la «esfera pública central», integrada no sólo por los medios progubernamentales, sino por el conjunto de medios establecidos? Y si lo consiguieron, ¿cómo fue ello posible, y hasta el punto de provocar un movimiento de opinión ascendente tan eficaz como inusitado en una democracia avanzada? De forma más general, interesa, en la teoría y en la praxis política, lo siguiente: ¿cabe esperar en las democracias avanzadas, aunque sea en contextos excepcionales, movimientos de opinión ascendentes con capacidad para quebrar siquiera las manifestaciones más perversas de la democracia mediática? A este respecto, el libro se mueve entre la prudencia y un optimismo teóricamente bien trabado. A la altura del 13-M, parecían darse todas las condiciones para que se produjese una espiral de silencio y, sin embargo, se produjo la mencionada ruptura de la esfera pública central. ¿Por qué?, básicamente porque, según los autores, «la espiral del silencio es una teoría errónea», y algunos actores cruciales del 13-M habrían actuado más bien en consonancia con «la teoría de la mentira prudente, formulada por Timur Kuran (1995)»¹ (Sampedro, 2005: 263). No se trata aquí tanto de la mentira gubernamental, como de la «mentira prudente», durante los días 11 y 12, de buena parte de los actores políticos y mediáticos involucrados, incluyendo entre ellos a aquella porción significativa de la ciudadanía que finalmente habría sacada a la luz «su verdad privada»:

El desafío desobediente cumplió su objetivo, porque bastantes ciudadanos (los suficientes) reconocieron en la esfera pública más periférica (las calles) que no estaban solos. Se hizo pública la opinión mayoritaria que ya circulaba en los medios no convencionales y digitales. Las verdades privadas se hicieron públicas, al menos algunas de ellas, las necesarias para que la mentira no se hiciera con el poder.

Nunca podremos saber con exactitud hasta qué punto se produjo un vuelco electoral: sólo podrían aclararlo, y muy parcialmente, los sondeos de los partidos inmediatamente previos al 11-M, según reconocen los autores del libro. Ahora, bien, en el caso verosímil de que el vuelco en efecto se produjese, constituiría una corroboración, también verosímil, de la teoría de la mentira prudente. Cabe anotar, con todo, que tal corroboración se produciría igualmente *en ausencia del «desafío desobediente»*. De entrada, resulta contradictorio afirmar que tal desafío fue víctima de un

¹ Kuran, T. (1995): *Private truths, public lies. The social consequences of preference falsification*, Cambridge (MA), Harvard University Press.

apagón informativo y actuó, sin embargo, como detonante de la emergencia de las «verdades privadas» a la postre determinantes. Y puedo dar fe de que muchos ciudadanos, más bien ilustrativos de la mayoría típicamente silenciosa, afrontaron durante esos días un elaborado proceso de contra-información y, en última instancia, de afloramiento de sus «verdades privadas», completamente al margen de los desobedientes y de cualquier compromiso previo con los «movimientos sociales». Como muestra, un botón: en los archivos de Canal 9 (televisión autonómica de la Comunidad Valenciana) figura sin duda la entrevista nunca emitida de la que personalmente fui objeto durante la manifestación del día 12 en Valencia, acompañado de mi pareja y de un matrimonio con dos niños pequeños, todos bajo la pancarta casera «no al terrorismo, no a la guerra». Acudimos a la convocatoria gubernamental tras un largo debate entre nosotros, y sólo después de convenir hacerlo con la mencionada pancarta. Y fuimos objeto de agresiones verbales que llegaron a asustarnos, pero recabamos también, y sobre todo, muchas miradas cómplices. ¡No estábamos solos!, y en absoluto nos acompañaban –hasta donde los estereotipos me permiten discernir– los protagonistas del «desafío desobediente». Dije en la entrevista, pese a la insistencia de la periodista en que «era un día de unidad», que nosotros no teníamos «muertos de primera y de segunda».

Más allá de narcisismos más o menos desobedientes, queda el sabor agridulce de que la «mentira masiva» del Gobierno, si no se impuso, fue por los pelos. El partido gobernante, como reconocen Sampedro y sus colaboradores, obtuvo «un resultado electoral excelente» (p. 13), como lo había obtenido unos meses antes, en las elecciones municipales y autonómicas de 2003, pocas semanas después de las (esta vez sí) multitudinarias manifestaciones contra la guerra de Irak. Y este aterrador panorama democrático, ¿cómo se explica? ¿Realmente el oligopolio político-mediático establecido consigue erigir, en torno a la guerra y el terrorismo, una cortina de humo a través de la cual sólo alcanzamos a ver una minoría de iluminados? Tal interpretación nos retrotraería a las teorías más primitivas y mecanicistas sobre el poder de los medios en la política, quizá porque la respuesta más verosímil verdaderamente nos aterra. Tras visionar la película de Michael Moore *Fahrenheit 9/11*, tan aclamada en Europa, escuché decir a un comentarista norteamericano que, por cada voto que había *confirmado* para los demócratas, posiblemente había *rescatado* dos para Bush. ¿Hay una porción tan grande de la opinión pública tan desinformada y/o tan estúpida, incluso en Estados Unidos? ¿O más bien hay una porción de la opinión pública, frecuentemente mayoritaria, que se identifica con determinadas opciones desde una percepción muy selectiva de las is-

sues, que rehuye las disonancias cognitivas y que, además, no quiere reconocerse como estúpida a través de sus líderes? En la medida en que mi conjetura resulte plausible, los desobedientes y afines tendremos que acabar reconociendo, como en la película de Amenábar, que en realidad vamos como espectros en un mundo poblado por *los otros*. Con el trágico añadido, fuera de la ficción, de que *los otros*, con mucha probabilidad son nuestros compañeros de trabajo, nuestros amigos, e incluso nuestros hermanos. En esta ocasión, hemos podido con ellos. Pero son muchísimos más que nosotros, están ahí fuera y volverán para enfrentarnos a nuestras crudas disonancias.